

José Tomas Lozano y Párdinas, Director General de Marina Mercante, con fundamento en el artículo 10 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CERTIFICO

Que la presente copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con la que obra en los archivos de esta Dirección General de Marina Mercante. Se expide en México, Distrito Federal, el doce de mayo de dos mil cinco.

EL DIRECTOR GENERAL



LIC. JOSE TOMAS LOZANO Y PARDINAS.

S. C. T.
DIRECCIÓN GENERAL DE
MARINA MERCANTE
COPIA CERTIFICADA

Se tomó razón a fojas 17 del Libro respectivo

Con el número 360

México, D.F., a 15 de MARZO de 1993

EL DIRECTOR DE NAVEGACION Y
SUPERVISION PORTUARIA

CAP. ALT. MIGUEL ANGEL OSUNA RODRIGUEZ

112

Free
JLR*RMP*mevh

RECIBI ORIGINAL

12/11/93

ORIGINAL